



Confederación Española
de Personas con Discapacidad
Física y Orgánica

Manifiesto COCEMFE Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad Por un futuro para todas las personas

3 de diciembre de 2017

COCEMFE
C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid
cocemfe@cocemfe.es / www.cocemfe.es
T: 91 744 36 00 / F: 91 413 19 96

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, instituido por la Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea, y que cada año se celebra el día 3 de diciembre, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica hace público el siguiente

MANIFIESTO

La Organización de Naciones Unidas ha centrado este año las acciones del día de las personas con discapacidad en la "Transformación hacia una sociedad sostenible y resiliente para todas las personas".

En este sentido, la Agenda 2030 promete "no dejar a nadie atrás". Las personas con discapacidad, tanto beneficiarias como agentes de cambio, pueden acelerar el proceso hacia un desarrollo inclusivo y sostenible y promover una sociedad que avance para todos/as.

A pesar de que nuestra participación en todas las actividades y facetas de la vida implica un enriquecimiento generalizado para toda la ciudadanía y para las estructuras que componen la sociedad, la realidad es que todavía los derechos, libertades e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física y orgánica no están garantizados.

Este déficit estructural está motivado por la falta de unas políticas sociales verdaderamente comprometidas con los problemas de las personas, el incumplimiento crónico de la normativa sobre discapacidad y la ausencia de un sistema eficaz de infracciones y sanciones.

Ante esta situación y para afrontar los retos futuros de nuestra sociedad de una forma justa, sostenible y participativa, el movimiento asociativo de las personas con discapacidad física y orgánica

PROPONE:

- El cumplimiento de todos los artículos de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social
- Un sistema de infracciones y sanciones que garantice los derechos y libertades de las personas con discapacidad.
- Reconocimiento oficial de los derechos de todas las personas con discapacidad física y orgánica, a través de la regulación de un baremo de valoración del grado de discapacidad que proporcione una cobertura justa y equitativa y cumpla con los criterios de la CIF.
- La garantía de la Accesibilidad Universal en todos los productos, entornos, bienes y servicios
- Que las administraciones públicas, empresas, prestadores de servicios, medios de transporte y medios de comunicación asuman su responsabilidad en el cumplimiento del plazo legal que fija el 4 de diciembre de 2017 para que todo producto, entorno, bien o servicio, sea accesible.
- Una atención sociosanitaria coordinada, continuada y personalizada, que busque mantener unos estándares de calidad de vida de todas las personas adecuados, apoyándose en la investigación y las nuevas tecnologías.
- Concienciación sobre la existencia de las discapacidades orgánicas, que al ser aparentemente invisibles son, en muchas ocasiones, son las más olvidadas por los medios de comunicación, las políticas públicas y la población en general.

3 de diciembre de 2017

**Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
(COCEMFE)**

